



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

### CERTIFICADO N°47/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación para la derogación del Acuerdo de Concejo Municipal N°39, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°163°, del día martes 11 de Julio de 2017, mediante el cual fue aprobada la constitución de la Corporación Cultural de Sagrada Familia; según presentación realizada por don Ricardo Loyola Maraboli, Asesor de Alcaldía, y Guillermo Achurra Pérez, Funcionario del D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 165° Sesión Ordinaria del día martes 1 de Agosto de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a un día del mes de Agosto de 2017.

  
*Blanca Ruz Aguilera*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Distribución:

- La indicada
- DAF (1 COPIA)
- Oficina de Partes (1 copia)